Moción de Orden del Día N° 7177

CONGRESISTA HÉCTOR VALER PINTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y SISTEMATIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 JUL 2023
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 11:36 AM

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **HÉCTOR VALER PINTO**, integrante del Grupo Parlamentario **Somos Perú** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, los Bomberos son personas naturales de manera voluntaria, capacitados y participantes activos dentro de un Cuerpo General de Bomberos Voluntarios, cuyo fin es ejecutar acciones de prevención de incendios, rescate, atender y dirigir incidentes o emergencias que pongan en riesgo la vida del ser humano, cuya labor es ad honorem.

Que, el Cuerpo de Bomberos se da inicio en la época Romana D.C. con más 7 mil miembros quienes de manera organizada velaban por el bienestar de su sociedad sosegando a los habitantes de ese entonces, a ello Roma se constituye como el Bomberismo Mundial.

Que, la Compañía de Bomberos Magdalena 36, fue fundada el 21 de julio de 1948, y cuenta con personal voluntario de innegable vocación de servicio, realizando labores de prevención, control y extinción de incendios, así como de emergencias médicas en los distritos de Magdalena y Pueblo Libre principalmente, pero su labor abarca donde lo disponga el comando.

Que, la Compañía de Bomberos Magdalena 36 es una de las compañías que más destaca e importantes en el ámbito de Lima Metropolitana.

Que, el 21 de julio de 2023, se conmemora el septuagésimo quinto aniversario de vida Institucional de la Compañía de Bomberos Magdalena 36, cuyo funcionamiento se dio desde su instalación en el local ubicado en las equinas de la Av. Sucre y Nicolas Alcázar, conforme a la Resolución Suprema N° 89-OBN del 17 de octubre de 1956.

Que, en tal sentido es menester que este Honorable Congreso de la República, exprese un saludo a la Compañía de Bomberos Magdalena 36, al ser una fecha significativa para su institución.

POR LO EXPUESTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Expresar nuestro ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la **Compañía de Bomberos Magdalena 36**, al conmemorarse este 21 de julio de 2023 el septuagésimo quinto (75°) Aniversario de de vida Institucional, reiterando el agradecimiento de la Representación Nacional por el esfuerzo y labor permanente en el combate de incendios y atención de emergencias a todo el pueblo.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Teniente Brigadier CBP **Guillermo Cevallos Cruz**, Primer Jefe de la **Compañía de Bomberos Magdalena 36**, para que a través de su representación haga extensivo nuestro saludo a todos los miembros que conforman dicha institución.

Lima 17 de julio de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
VALER PINTO Hector FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/07/2023 11:15:18-0500